

REINOSA

## Investigan a cuatro empresas por presuntos delitos medioambientales en Reinosa

'Ecologistas en Acción' tiene actualmente en su punto de mira a las sociedades Sepes, Emilio Bolado, Sidenor y Codefer

13.06.2010 - BLANCA CARBONELL

Cuatro empresas del municipio -Emilio Bolado, Sepes, Sidenor y Codefer- están denunciadas actualmente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa por supuestos delitos contra el Medio Ambiente, causas, las cuatro, en las que están personadas como acusación la Fiscalía y el colectivo 'Ecologistas en Acción'.

Según recuerda Bernardo García, portavoz de este grupo ecologista, los hechos se remontan al año 2005, cuando el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) denunció las presuntas irregularidades de estas empresas en la gestión y el tratamiento de residuos.

Según se desprende de los informes periciales, Codefer trasladó ese año cerca de 25.000 toneladas de residuos, procedentes de Sidenor, que fueron depositados en la localidad Mataporquera (Valdeolea), en la cantera de la Junta Vecinal y en el recinto de la propia Codefer.

También en 2005 se iniciaron las obras de los viales del Polígono Industrial de La Vega, cuya titularidad ostenta Sepes. Al parecer, los residuos allí acumulados fueron trasladados por la empresa adjudicataria de las obras, Emilio Bolado, a las Eras de Matamorosa, en el municipio de Campoo de Enmedio. En total, se calcula que en ese lugar fueron depositadas alrededor de 5.000 toneladas de escoria procedente de la siderurgia.

Según se desprende del informe del Instituto Nacional de Toxicología, los materiales depositados en Mataporquera y en Matamorosa no pueden ser clasificados como peligrosos, pero tampoco como inertes ya que tienen una alta concentración de metales pesados. Es por eso por lo que requieren una gestión adecuada, y deben ser tratados de la forma correcta.

El tratamiento de la escoria procedente de la siderurgia supone un coste muy elevado para las empresas, que deben trasladarla a vertederos autorizados como es el caso de El Mazo. Además, el informe pericial indica que los vertidos realizados a orillas del río Hija en Matamorosa, suponen un riesgo elevado de contaminación del río.



Escoria y chatarra en el patio interior de una factoría. :: DM